



“Declaración de El Salvador”

Las y los representantes de Instituciones Gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil de El Salvador, participantes en el XVII Curso Internacional de Actividad Física y Salud Pública, realizado el 6, 7 y 8 de abril de 2011 en las instalaciones del Centro de Capacitación Luis Poma, patrocinado y respaldado por las siguientes entidades: Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), el Centro de Estudios del Laboratorio de Aptitud Física de Sao Caetano Do Sul (CELAFISCS), la Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud (UIPES/IUHPE), la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y organizado por el Ministerio de Salud (MINSAL), la Red de Actividad Física de El Salvador (RAFES), Universidad Pedagógica (UPED), Universidad Evangélica de El Salvador (UEES), Instituto Nacional de los Deportes (INDES), Comité Olímpico de El Salvador (COES), Instituto Especializado de Educación Superior El Espíritu Santo, Nutricionistas para el Deporte y la Actividad Física de El Salvador (NUTRIDAES), Universidad de El Salvador (UES), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), Asociación Salvadoreña de Medicina Deportiva (ASALMED), y la Asociación Nacional de Profesionales en Educación Física de El Salvador (ANPEFES), teniendo en cuenta el Plan de acción para aplicar la **Estrategia Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles** aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2008, la **Carta de Toronto para la Promoción de la Actividad Física: Un llamado Global a la Acción**, presentada el 8 de mayo del 2010 en Toronto, Canadá, el **Manifiesto de San Pablo: Promoviendo la Actividad Física en las Américas, la Declaración Ministerial para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles** de los Ministros y Ministras de Salud de las Américas y sus Representantes reunidos en México el 25 de febrero de 2011 que, entre

otros, advierten sobre la necesidad de efectuar cambios en pro de la salud de la población, declaramos que:

- En El Salvador, las enfermedades crónicas no transmisibles representan la principal causa de morbi-mortalidad en la población mayor de 18 años, comprometiendo la vida y el desarrollo de nuestras generaciones.
- El sedentarismo, junto a la mala alimentación y la adicción al tabaco, es uno de los principales determinantes sociales que causan enfermedades crónicas no transmisibles.
- En la actualidad existe evidencia científica que prueba que quienes llevan una vida físicamente activa pueden obtener múltiples beneficios para su salud: disminuye el riesgo de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares en general y en especial de mortalidad por cardiopatía isquémica; disminuye los valores de tensión arterial en hipertensos; mejora el perfil de los lípidos en sangre; mejora la digestión y la regularidad del ritmo intestinal; mejora la regulación de la glucemia y disminuye el riesgo de padecer diabetes; disminuye el riesgo de padecer ciertos tipos de cáncer, como el de colon; incrementa la utilización de la grasa corporal y mejora el control del peso; ayuda a conciliar y mejorar la calidad del sueño, entre otros. Todos estos beneficios repercuten en la reducción del gasto sanitario.

Por lo anteriormente expuesto manifestamos nuestro compromiso para consolidar la Red Nacional para la Promoción de la Actividad Física en El Salvador, involucrando a las instituciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil, con un enfoque incluyente, participativo, multisectorial e interdisciplinario, con los objetivos siguientes:

- Fortalecer capacidades para la construcción de futuras políticas y programas de promoción de actividad física en la población.
- Promover en las agendas municipales la creación de espacios comunitarios para el fomento de la actividad física, esparcimiento y recreación con el fin de incidir en la mejoría de la calidad de vida y la prevención de todo tipo de violencia.
- Desarrollar un programa de formación y fortalecimiento de las capacidades técnicas para la promoción de actividad física, recreación y deportes.
- Promover la formación académica superior de profesionales vinculados a la actividad física y deportes.
- Fomentar prácticas de alimentación saludable y actividad física en centros educativos.
- Gestionar en las instituciones públicas y privadas la creación de espacios que estimulen la actividad física de sus empleados para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar.

- Fortalecer estrategias educativas con participación comunitaria que revaloricen las prácticas de actividad física y deportiva.
- Promover campañas educativas que estimulen el uso de escaleras, bicicleta, caminar, trotar y otras que contribuyan a llevar una vida activa.
- Abogar para que existan las condiciones necesarias que faciliten la práctica de actividad física a las personas con capacidades especiales
- Incentivar la inclusión de prácticas de actividad física en los programas nacionales de promoción de la salud y alimentación saludable.
- Sensibilizar a los medios de comunicación social sobre los beneficios de la actividad física para crear una nueva cultura ciudadana.
- Abogar al más alto nivel porque la actividad física sea incluida en políticas de estado para promover la salud y bienestar de la población salvadoreña.

Antiguo Cuscatlán, El Salvador, 8 de abril 2011

~~S. Mall~~ Dr. José Ruales, OPS/OMS El Salvador
~~U.~~ - Dora Alicia Beltrán CAISA - MINSAL

~~E. B.~~ - Edith Bonera CAISA, MINSAL

~~M. C. J.~~ - Mario C. Jarama, Ministerio de Salud

~~C. C.~~ - Claudia Caballero de Cruz ISSS.

~~A. S.~~ Ana Beatriz Sánchez, Ministerio de Salud
~~M. J.~~ Dra. Yolanda Jiménez de Jarama ISSS Dirección de Rehabilitación

~~N. R.~~ Nancy Ryzette Cordero ISSS.

~~M. T.~~ Marcos Tulo Salguero INDES

~~D. J.~~ Douglas Jarama INDES.

~~R. H.~~ Rigoberto Hernández R. Cruz Roja Salvadoreña

~~M. M.~~ Gloria Margarita Quijano Merino INDES.

~~Alfonso~~ Jorge Alberto Moreno Martínez INDES

~~Sergio~~ Sergio Francisco Velasco Vides INDES

~~Marisol~~ Marisol Mejía XDUSAI

~~Manrique~~ Manrique Barrios MOTID

~~Guillermo~~ Guillelma Castro U. PEDAGÓGICA

~~Edgardo~~ Edgardo Enrique Arteaga Cano M.I.N.E.D

~~Ricardo~~ Ricardo Miranda CENSALUD - UES

~~Jose~~ Jose Rigoberto Xravas INADER - Alcaldía Mpal. Sn. Salvador

~~Dra~~ Dra Elsy Borge de Juium MINSAL Unidad Renal.

~~Francis~~ Francis Hernaldo Abrego Salguero Comité Olimpico de El Sal.

~~Verónica~~ Verónica Mabel Contreras Barrios Unidad de Salud Renal

~~Emilio~~ Emilio Castro Peraza Unidad de Salud Renal / MINSAL

~~Josefina~~ Josefina Abasí Carrera de Nutrición / UES

~~Jaucha~~ Jaucha Elizabeth Curbia de Cardenas - Carrera Lic en Educación Para la Salud - UES

~~INCAP~~ INCAP

~~Adalberto~~ Adalberto Coto Jacinto UES-FM

~~Essly~~ Essly Anethe Mejía Carrera Nutrición FM. UES

~~afuabueff~~ Azalia Marina Velasco Hurtado Ministerio de Educación.
~~Jan~~ Lorena Chávez de Escalante CEI

R. Fanny Dr. Rogael Fernando Asociación de Medicina INTERNA EL SALVADOR
~~Miriam~~ María del Carmen Sos NUTELIN

~~Ruth~~ Ruth Idalia Torres Ministerio de Salud.

~~Ruth~~ Ruth Elizabeth Chávez de Tenorio MOPTUDU DEES
~~Ruth~~ Evelyn Barrera

~~Irene~~ Irene Paz de Flores Ministerio de Hacienda

~~Kennia~~ x Kennia de Salazar Asociación Salvadoreña de Nutricionistas y Dietistas de El Salvador, ASONDES

Oscar Antonio Sánchez Velásquez Unidad Promoción de Salud MINUSAL
→ ~~Sánchez~~

Mario Meléndez Montano ECUT OPS/ONS
~~Mario~~

Julio Ernesto Barahona Universidad de El Salvador Facultad de Medicina
~~Barahona~~

Norma Estela Hernández Universidad Evangélica de El Salvador
~~Hernández~~

~~Alicia~~ Leonor Alicia Guevara Sáenz NUTRIDAES.

~~El quib~~ Evelyn del Carmen Córdoba de Aquila
NUTRIDAES.

~~En~~ Efraín Vives Morales ANPEFES